

APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL EN OBRA "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BABY FÚTBOL VILLA EL ESFUERZO, LOTA".

LOTA, 16 de enero 2019

DECRETO N° 79 .-/

VISTOS:

a) Decreto Adjudicatorio N° 1.074 de 06.07.2017; Decreto N° 1.216 de 01.08.2017 que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 21.07.2017, adjudicada a la empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda.; Decreto N° 2.082 de 13.12.2017 que aprueba Acta de Recepción Provisional sin observaciones;

b) Decreto N° 76 de 15.01.2019 que aprueba Acta de Recepción Definitiva y;

c) Liquidación Final de fecha 16.01.2019 del Contrato de Obra Pública del rótulo y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y II) del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE la liquidación final de fecha 16.01.2019, del contrato celebrado con la empresa constructora Beltrán y Venegas Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y virtud de los vistos letras a), b) y c).

2º CÚRSASE a la empresa mencionada, la devolución del valor de la Boleta de Garantía "Correcta Ejecución" N° 008486-8 del Banco de Chile por monto \$ 2.986.340, tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Lota, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLÍCASE Oficio Circular N° 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO, EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA N° 20.285. ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBS/MZP/RMA/rma.-



HEDSON DÍAS CRUCES
ALCALDE (S)

